

**UMAIP**  
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ  
2012 - 2015



ARTICULO 9<sup>a</sup>, INCISO A): La relación de los consejos o comités de consulta o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN (COPLADEMUN)


PERIODO QUE SE PUBLICA:

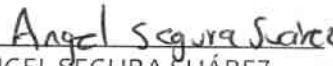
2014

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACIÓN:

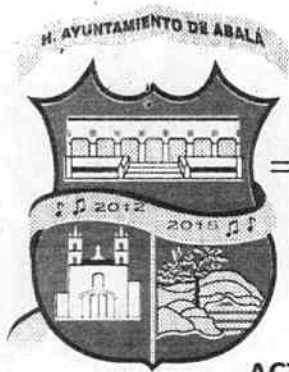
SECRETARIO MUNICIPAL



  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2012 - 2015  
ABALÁ,  
YUCATÁN.

  
C. ANGEL SEGURA SUÁREZ  
TITULAR UMAIP ABALÁ

Fecha de generación del documento: 25 de febrero de 2014  
Fecha de actualización del documento: 28 de abril de 2014

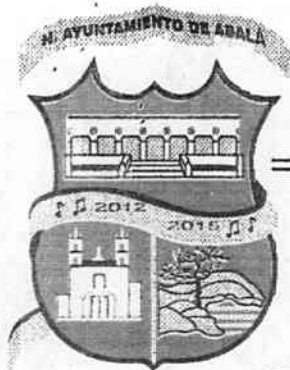


## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.

En la localidad de Abalá, Municipio de Abalá, Yucatán, siendo las 17:20 horas del día **20** del mes de **Marzo del 2014** de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en las instalaciones que albergan el palacio municipal, de esta localidad, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Abalá, Yucatán, por motivo de Ratificación y Priorización de Obras para el Ejercicio-2014 ; la cual se realizó conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior Y Ratificación del COPLADEMUN.
4. Informe de **los Montos de Recursos asignados del RAMO-33 para su aplicación del FAISM y FORTAMUN, en el EJERCICIO FISCAL 2014.** A cargo del Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Abala.
5. Priorización de Obras a Ejecutarse durante el ejercicio-2014
6. Intervención del Representante del INDERM-Gobierno del Estado de Yucatán.
7. Intervención de representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
8. Calendarización de las actividades del Coplademun para el **Informe de la aplicación de los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2014.**
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la asamblea.



## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.

1.-punto-Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión con el pase de lista a cargo del **Prof. Ramiro Sosa Báez** Secretario técnico, 2.punto.- una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a declarar formalmente instalada la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Abalá Y La Ratificación de los Integrantes del Coplademun como está conformado desde el Inicio de la presente Administración al no existir cambios.

Se da cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, con la lectura del acta anterior a cargo del **Prof. Ramiro Sosa Báez**, la cual fue sometida a consideración de los integrantes del Consejo Y La Ratificación de los Integrantes del Coplademun como está conformado desde el Inicio de la presente Administración y siendo Aprobadas por los presentes.

Atendiendo al cuarto punto, el. Dr. José Candelario Ac Canché, Presidente Municipal y del Coplademun, procedió a informar a los integrantes de este Consejo, los montos asignados para el presente ejercicio siendo los siguientes para el **FAISM** la cantidad de \$ **4"940,707.17** en **10 ministraciones de \$ 494,070.72** c/una y será para el pago de obras y acciones que se prioricen para abatir el rezago social y alta marginación del municipio, dando prioridad a la Salud, Agua Potable, Vivienda, Educación, Electrificación y Urbanización municipal y se podrá destinar un 2% para el Programa de Desarrollo Institucional(PRODIM) y de 3% para Gastos Indirectos para Verificación y Seguimiento así como para la Realización de Estudios y la Evaluación de Proyectos de acuerdo a la LCF-2014 y del artículo 33, para el **FORTAMUN \$ 3"296,907.00** en **12 ministraciones de \$ 274,742.00** c/una y será para pago de consumo de Energía Eléctrica, Sueldos, Equipo y Gasolina para Seguridad Publica, material eléctrico y lo dispuesto de acuerdo a la aprobación del DOF y de la LCF-2014.

**En atención al quinto** punto del Orden del Día, Se procedió a la priorización de obras de acuerdo a las necesidades más apremiantes y solicitudes recibas por el presidente municipal y del Coplademun quedando de la siguiente manera:

- 1.- CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA EN ESC. TELESECUNDARIA DE UAYALCEH
- 2.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TECHOS, PISOS, BAÑOS EN CABECERA Y COMISARIAS
- 3.- CONSTRUCCION DE SANITARIO ECOLOGICOS RURALES
- 4.- REHABILITACION Y AMPLIACIONES DE RED DE AGUA POTABLA EN CABECERA Y COMISARIAS
- 5.- AMPLIACIONES DE RED ELECTRICA EN CABECERA Y COMISARIAS



## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.

- 6.- CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS-ESCUELAS
- 7.- CONSTRUCCION DE CALLES EN LA COMISARIA DE MUCUYCHE.
- 8.- CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
- 9.- URBANIZACION MUNICIPAL, CALLES, BANQUETAS, SEÑALIZACION, NOMENCLATURA, PASOS PEATONALES y ESPACIOS PUBLICOS.

Sexto punto del Orden: En su intervención el El Ing. Antonio Lopez , Representante del coordinador de la Región II Noroeste y Representante del Gobierno del Estado (INDERM), agradeció a los presentes su asistencia, reconociéndoles el interés que tienen como miembros de este consejo de planeación, de estar enterados de cómo, dónde y los tiempos en que se ejercen los recursos del municipio, desde luego cuidando ante todo los lineamientos que para el caso nos marca la normativa de obra pública ejecutada con fondos del ramo 33 y siguiendo los lineamiento que nos marca la SEDESOL Federal y La LCF-2014. señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, En lo que al INDERM concierne, hemos estado al pendiente de todos y cada uno de los expedientes técnicos que nos han hecho llegar, y de la misma manera siempre hemos reiterado nuestra disposición de brindarles el apoyo y asesoría al presidente municipal en la revisión técnica e integración de los mismos a fin de solventar cualquier deficiencia que pueda tener hasta lograr su complementación y sea turnado a la instancia normativa para tramitar su validación.

De igual forma, se ha estado en coordinación constante con el municipio para que toda esta información pueda ser reportada en el portal de la Secretaria de Hacienda que para tal efecto se abre durante los primeros 15 días al inicio de cada trimestre. Esto es para que los municipios, puedan registrar la información de todo lo ejercido correspondiente a los fondos de infraestructura y fortalecimiento.

Séptimo punto del orden: La intervención de representantes de etnias Mayas:



## ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.

En este punto no hubo intervención del representante.

Octavo Punto del orden:- calendarización de actividades: Se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del Coplademun en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del Coplademun propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerda llevar a cabo durante el **último Jueves de cada tres meses**, y dar a conocer los avances correspondiente a la Aplicación de los Recursos del ejercicio 2014.

Noveno punto del Orden,- Asuntos Generales

En este punto se trataron: Platicas para que se realicen los proyectos a tiempo para que los recursos sea aplicados en tiempo y forma como lo establece la ley de coordinación fiscal vigentes, en este punto la intervención del Presidente Municipal informo de Gestiones que se han realizado y se vienen realizado destacando los logros con la Obtención de Recursos Federales del Ramo-23 del FOPEDEP \$4"500,000.00 (para Calles y Banquetas) Y CULTURA \$ 5"000,000.00 (construcción de Anfiteatro), así como de la construcción de Una Cancha techada por Gestiones del Gobierno Estatal con el INNCOPIY, solicitudes ante la SEDESOL para el Programa 3x1, ampliaciones de agua Potable con la CONAGUA Y de 22 Acciones de Vivienda sin costo en Uyalceh atravez de Fundaciones.

Decimo Punto del orden: Y no habiendo otro punto que tratar el Presidente Municipal procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de **Abalá** siendo las 18:45 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce, todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL  
MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.**

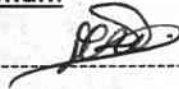
Integrantes del Consejo de Planeación para el Municipio de Abalá

**CARGO**

**FIRMA**

**El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun:**

Dr. José Candelario Ac Canché

  
-----


**El Secretario Técnico:**

C. Prof. Ramiro Sosa Báez

  
-----

**Los Regidores:**

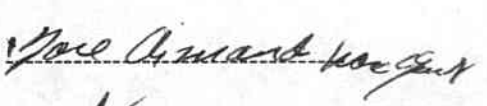
C. Lurdy Adriana Pech Lara  
Síndico

  
-----

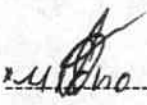
C. Wendy Ivonne Fuentes López  
Regidor

-----

C. José Armando Mena Aguilar  
Regidor

  
-----

C. María Isela Chan Ortiz  
Regidor

  
-----

C. Emiliano Lara Ek  
Regidor

  
-----

C. Alejandro Caamal López  
Regidor

  
-----

**Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto:**

C. José Luis Alonzo Álvarez  
Tesorero Municipal

  
-----

C. Flori Danilú Llanes beltrán  
Presidenta del DIF Mpal

  
-----

C. Onésimo López Dominguez  
Director de Seguridad Pública

-----

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL  
MUNICIPIO DE ABA'Á, YUCATÁN.**

C. Gilmer Balam Pech  
Director de Desarrollo Rural



---

C. Silvia Isabel Castillo Domínguez  
Directora de Educación

---

C. Eliezer Aguayo Cammal  
Registro Civil

---

**Los Comisarios y Sub-comisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores:**

C. Luis Manuel Tuyub Pacheco  
Comisario Municipal de Temozón Sur

---

C. Wilberto Pech Yam  
Comisario Municipal de Huayalceh de Peón



---

C. Bernardo López  
Comisario Municipal de Sinhuchen

---

C. Emeterio Hass Balam  
Comisario Municipal de Cacao...



---

C. José Rigoberto Acosta Bacab  
Comisario Municipal de Mucuyche...

---

C. Fidelio de Jesús Poot Pérez  
Comisario Municipal de Peba...

---

**La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya**

AYUNTAMIENTO  
RESIDENCIAL  
ABA'Á, YUCATÁN

C. Samuel Rogaciano Uc  
Etnia Maya

---

C. Manuel Balam  
Rep. de Apicultores



---



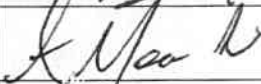



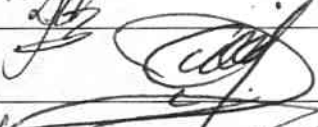

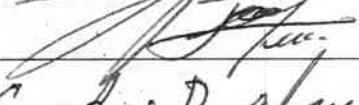

C. Juventino Álvarez Pech  
Ganaderos



---


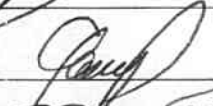



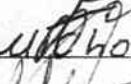

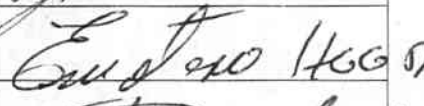
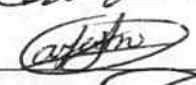


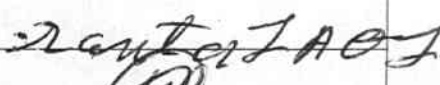
**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL  
MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adolfo Ewán Mera	Dir. Protección civil	Adolfo Ewán Mera
Ana Luisa Balam Uh	Secretaria	Ana Luisa Balam Uh
Sandra Erika Lopez	Secretaria	Sandra E Lopez
Jules de marcel	Reg. Productor	Jules de marcel
Marcos Ordóñez Lara	encargado de campo	
FRANCISCO ANTONIO BAEZA MANRIQUE	Director de Escuela telesecundaria	
Luis Alvarez Mena	SOES DE PAZ	
Nelson Rodríguez	Director obras	
FEDERICO DOMINGUEZ	Secretario P.	
Juan Francisco FZA.	CHOFER DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
GILMER M. BALAM RECH	Reg. de gobierno est	
Juán Antonio Lopez	INDERM	
Javier Iván Leon Castillo	Dir. Agua potable	
Emelina Balam F	Composión	Emelina Balam F
Socorro P. F.	Unidad de casa	Socorro P. F.
Emelina Balam F	Ag. de agua	Emelina Balam F
Onesimo Lopez	Director de Policia	
Maria Rosa Yum Al.	Secretaria	Maria Rosa Yum Al.

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE RATIFICACION Y PRIORIZACION DE OBRAS EJERCICIO-2014 DEL  
MUNICIPIO DE ABALÁ, YUCATÁN.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jose A. Mena	Reg. Productor	
Wilberto Pech Yan	Comisario	
Ramiro Sosa Baez	Secretario Municipal	
Dr. José C. Alcázar	Presidente Municipal	
Lurdy A. Pech Lara	Sindico	
Maria Isabel Chan Ortiz	Regidora	
Margarita Cavich Montero	Amadora	
Enrique Hoes	Cosario	
Alejandro Canal Lopez	Regidor	
Guillermo Balan Pech	DIRECTOR DE DESA DEVELOPAMIENTO RURAL	
Florencia Hanes Beltrán	Presidenta del DIF	
Alejandro Pech	Subcomandante	Alejandro Pech
Santos Luis Angel	Ordena. Policia	
Pedro A. Partida	Obras Pub.	